



INFORMACIÓN

CONSEJO CONSULTIVO y de FOMENTO

FLACMA Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales

1. FLACMA: Misión y Visión

La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) es una organización internacional que agrupa y representa a 16.000 municipios y gobiernos locales, a más de 30 asociaciones territoriales, y a alcaldes, ediles y entidades cuya vocación es el desarrollo municipal y que actúan en la totalidad de los países de América Latina y el Caribe.

En la actualidad, su Presidencia la ostenta Alcalde de San José (Costa Rica), D. Johnny Araya, copresidente de la Organización Mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Secretaría General, D. Sergio Arredondo, Secretario General de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) en la Ciudad de México (México).

FLACMA fue fundada el 17 de noviembre de 1981 en la Ciudad de Quito, Ecuador, con el propósito de asumir la representación amplia y efectiva de todos los gobiernos de las ciudades y de las asociaciones municipalistas de Latinoamérica y el Caribe, y como una iniciativa de las organizaciones que hasta entonces actuaban en el ámbito municipalista, tales como la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), y la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA).

2. Representación de FLACMA en el mundo

FLACMA es la Sección Latinoamericana y del Caribe de la Organización Mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), en la que ostenta la representatividad de los municipios, ciudades, asociaciones, redes y autoridades locales afiliadas. Además, representa a la Región Latinoamericana en el Foro Político sobre Desarrollo (Policy Forum on Development) de la Unión Europea, organismo que promueve un diálogo estructurado entre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y autoridades locales (AL) de Europa y países socios del mundo con instituciones y organismos europeos. Forma parte también de la Red CORDIAL, junto con Mercociudades, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y la Alianza Eurolatinoamericana de Cooperación entre Ciudades (Proyecto AL-Las).



La Federación Latinoamericana de Municipios promueve una política de inclusión, unidad, hermandad, respeto y cohesión con todos estos organismos internacionales, así como con instituciones académicas, organismos multilaterales, foros, agencias de cooperación, gobiernos nacionales, órganos nacionales legislativos y fundaciones o entidades privadas donantes, y especialmente con agrupaciones municipalistas hermanas que actúan en ámbitos afines al interés de los gobiernos locales.

FLACMA trabaja intensamente en la promoción y fortalecimiento de la Agenda Latinoamericana frente a las metas de la Agenda 20-30 y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en temas de descentralización y desarrollo local.

Un aspecto fundamental de FLACMA en los últimos años ha sido el esfuerzo de unificar y vincular a todos los municipios de Latinoamérica y El Caribe en los procesos de descentralización, con la celebración de las últimas Cumbres Hemisféricas de Alcaldes y Gobiernos Locales en Pachuca (México 2017) y Punta del Este (Uruguay 2018), y en el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales en Santiago (Chile 2019), con una gran asistencia de Alcaldes, Gobernadores y representantes de Organizaciones Internacionales.

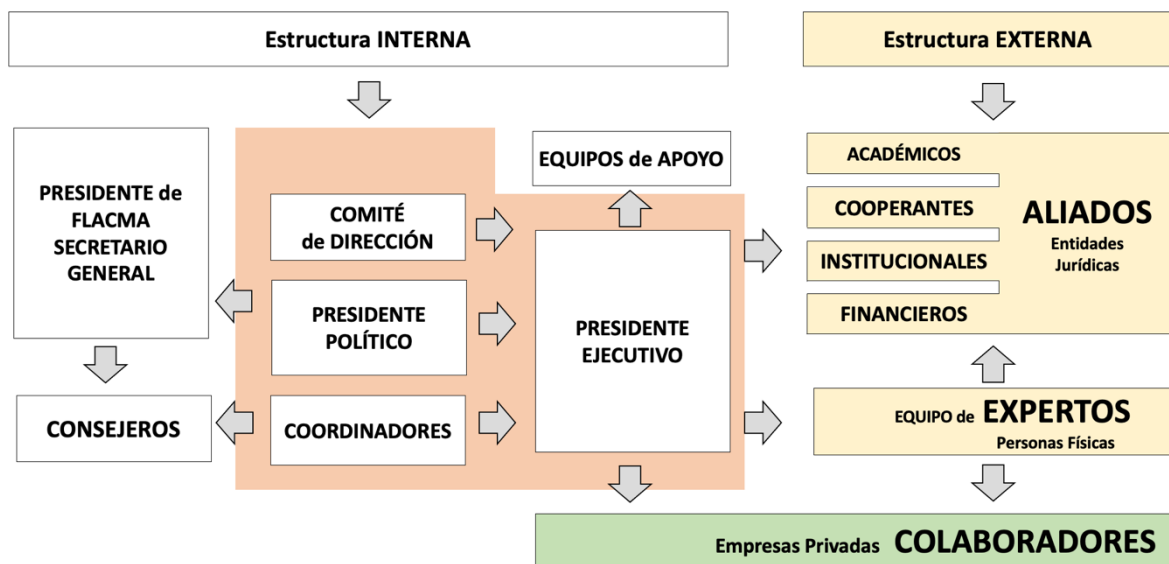
3. Consejo Consultivo: Encuadre y finalidad

El Consejo Consultivo y de Fomento de FLACMA fue constituido oficialmente el 31 de agosto de 2018 en el marco de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Autoridades Locales celebrada en Punta del Este, Uruguay, como un órgano que forma parte de la estructura organizativa de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).

El Consejo se constituye con la finalidad de realizar acciones para el fortalecimiento de FLACMA y la descentralización de los Gobiernos Locales Latinoamericanos. Para ello desarrollará diferentes actividades como la creación de un foro de análisis y debates, la divulgación de sus actividades, la realización de acuerdos y alianzas con todo tipo de entidades académicas, de cooperación, institucionales y de financiación, y expertos profesionales para llevar a cabo proyectos y programas de mejora de los municipios, así como acuerdos con empresas privadas colaboradoras para la captación de recursos económicos para la Organización.

4. Estructuración del Consejo

El Consejo Consultivo y de Fomento de FLACMA se estructura de la siguiente forma:



A) Estructura interna

El **COMITÉ de DIRECCIÓN**, está constituido por:

- Presidente, D. Carlos Cuadrado, Alcalde de Huechuraba (Chile).
- Presidente Ejecutivo, D. Leopoldo Arnaiz Eguren, que realiza con su oficina y sus equipos de apoyo las labores de organización y de desarrollo de las actividades del Consejo.
- Coordinadores: D. Humberto Castro (Uruguay), Comisionado para Asuntos Políticos de FLACMA, D. Mickey Espada (Puerto Rico), Comisionado para las Relaciones de América del Norte, D. Gilberto Toro (Colombia), Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios (FCM) y D. Fernando Arnaiz Ramos, Jefe de la Oficina de FLACMA en Europa, como adjunto a la presidencia ejecutiva.

Las actuaciones del Comité de Dirección se realizan bajo la supervisión y aprobación del Presidente de FLACMA y de su Secretario General.



Los Consejeros.

Corresponden a personalidades del mundo municipalista, institucional, académico o empresarial, con relevancia nacional e internacional, y aquellos que tienen una significación especial se incorporan como Consejeros Honoríficos.

B) Estructura Externa

- Las **Entidades ALIADAS.**

Corresponden a aquellas entidades jurídicas que tienen interés en colaborar y apoyar las acciones del Consejo Consultivo y de Fomento de FLACMA en los distintos campos de actuación:

- **Académicos:** Universidades, Instituciones Académicas y Centros de Investigación.
- **Cooperantes:** Agencias de Cooperación, Fundaciones, ONG.
- **Institucionales:** Organismos Internacionales, Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales y Profesionales o de la Sociedad Civil.
- **Financieros:** Bancos multilaterales, Entidades Financieras y Fondos de Inversión.

- Los **Aliados EXPERTOS.**

Corresponden a personas físicas que por sus conocimientos y experiencia profesional colaboran con el Consejo para cumplir sus fines, abarcando todos los aspectos de las actividades municipales y facilitando las vinculaciones con entidades cooperantes y entidades de financiamiento, en la ejecución de proyectos de mejora, y para la dirección y coordinación de dichos proyectos.

Su participación es voluntaria y colaboran aportando artículos especializados y reportes de foros y encuentros internacionales, para ser remitidos como información a las ciudades, municipios, gobiernos locales y nacionales.

C) Los Colaboradores

Corresponden a empresas privadas, y a aquellas personas que las representan de cualquier ramo de actividad que trabajen o quieran trabajar con los Gobiernos Locales de Latinoamérica o El Caribe.

Estas colaboraciones externas con el Consejo están sujetas a la suscripción de un acuerdo previo para realizar las aportaciones económicas según sea una colaboración puntual o permanente en los distintos niveles de vinculación.

5. Incorporaciones al Consejo y destino de Aportaciones

Los Consejeros, Aliados, Expertos y Colaboradores del Consejo Consultivo y de Fomento se incorporan cumpliendo las condiciones reguladas en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo a los efectos de su invitación y aceptación, con los compromisos, derechos y obligaciones que se establezcan en los acuerdos correspondientes.

Las aportaciones económicas y de conocimientos se destinarán al fortalecimiento del Consejo y de FLACMA, y a su organización para la realización de eventos, trabajos y colaboraciones que den sentido a sus finalidades.

6. Objetivos concretos de consulta y de fomento

El Consejo Consultivo y de Fomento persigue asesorar a los municipios de FLACMA y realizar acciones de fomento de sus actividades a través de los siguientes objetivos:

1º Foro de Análisis, Debate y Enfoque

Será un objetivo fundamental en la actividad del Consejo la creación de un foro de reflexión y debate, con la colaboración de sus consejeros, miembros, aliados y colaboradores, para elaborar propuestas de actuación que mejoren el enfoque de las actividades de Flacma y cuyas conclusiones se elevarán al conocimiento del Presidente de Flacma y Secretario Ejecutivo, que expondrá el Coordinador General en el Comité Técnico de Flacma cuando lo considere oportuno el Presidente de la Federación.

2º Plan de Comunicación para el Fortalecimiento de FLACMA.

FLACMA constituye la mayor entidad municipalista de Latinoamérica por dimensiones e importancia, y para ello el Consejo llevará a cabo la máxima divulgación de su existencia y sus actividades a través de comunicaciones, proyectos, estudios, debates, artículos, eventos, gestiones y redes sociales, para lograr con ello un posicionamiento mundial acorde con su importancia estratégica en la Región Latinoamericana. Este Plan de Divulgación se llevará a cabo en coordinación con la Secretaria Ejecutiva.

3º Captación de recursos económicos y de conocimientos

Para poder atender todas las iniciativas de FLACMA el Consejo se relacionará con empresas privadas que quieran prestar servicios a los municipios latinoamericanos, con objeto de obtener recursos económicos a través de aportaciones que realicen en el marco de su responsabilidad social corporativa, o como consecuencia de las acciones comerciales que les pueda beneficiar en su conexión con los municipios, ciudades y gobiernos nacionales, para lograr con ello el mantenimiento autónomo de la organización y facilitar las intervenciones de Consejeros y Aliados.

Por todo ello, los Consejeros, Aliados y Expertos efectuarán aportaciones de conocimientos y de gestión en beneficio de los municipios latinoamericanos.

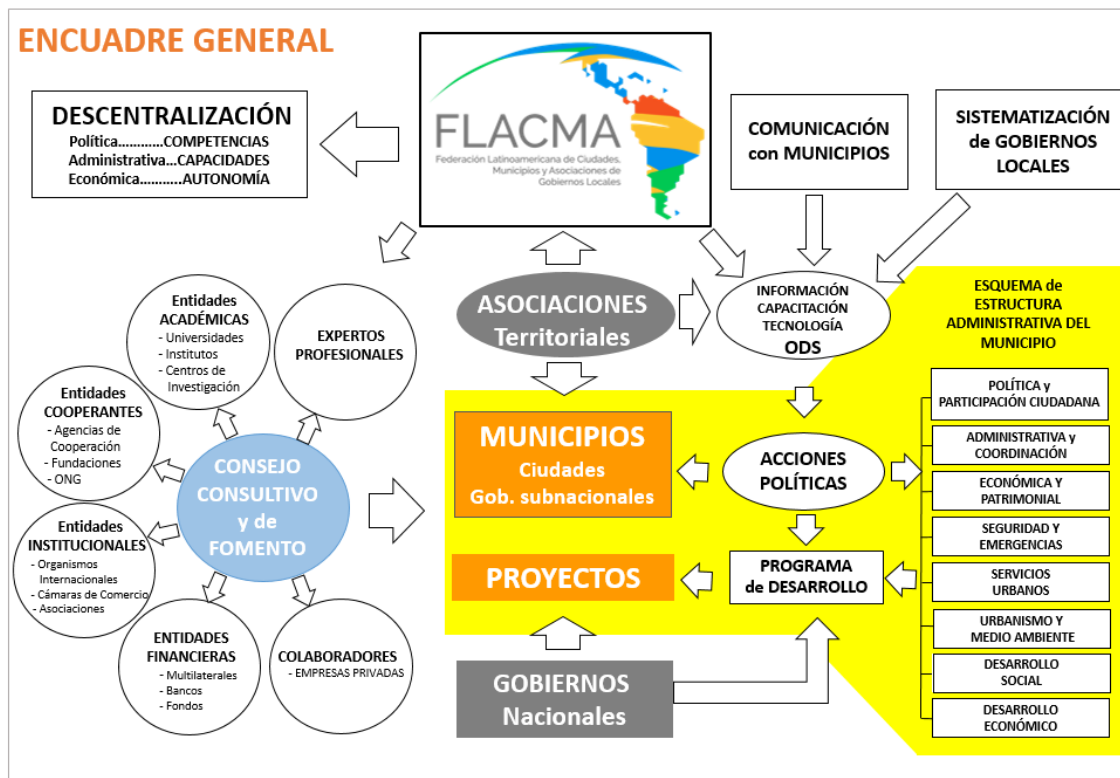
4º Formación Profesional

Para lograr que la labor municipal alcance el máximo nivel de profesionalización deseada, el Consejo buscará la colaboración de instituciones académicas y de investigación en estudios, asesoramientos y prácticas, para formar a los responsables políticos y a los funcionarios públicos. Asimismo, buscará alianzas con expertos del Consejo que se incorporen programas de capacitación empezando con la realización de un compendio de documentos preexistentes y la realización de estudios de sistematización de las acciones de gobernanza local.

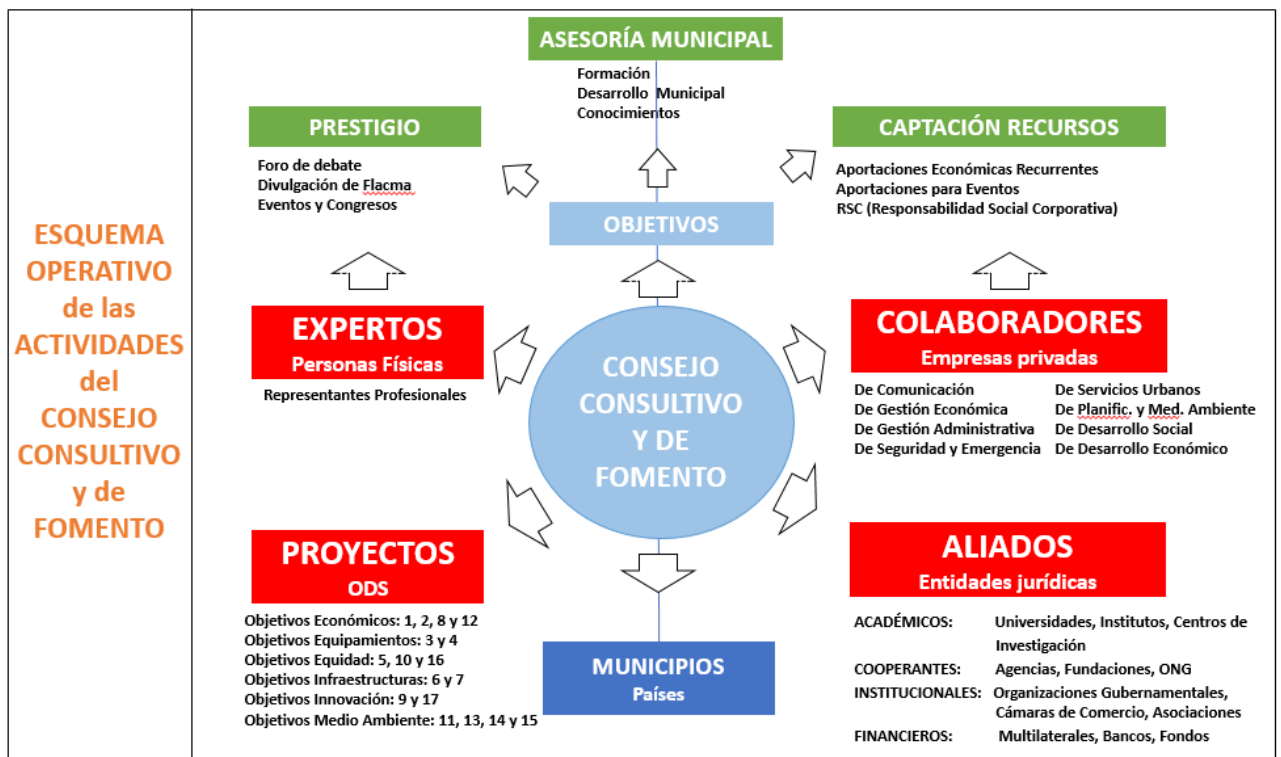
5º Estructuración de Relaciones Internacionales

El Consejo realizará sus actividades a través del Coordinador General para lograr alianzas con entidades académicas, cooperantes, institucionales o de financiación para actuaciones concretas que respondan a las mejoras definidas por los organismos internacionales, los gobiernos nacionales y las asociaciones territoriales, suscribiendo a tal fin los acuerdos oportunos que faciliten el desarrollo de programas y proyectos en ámbitos locales. Para este fin el Consejo realizará los estudios previos del tipo de entidades existentes y su forma de actuar, creando un equipo de gestión propio apoyado en los Expertos que faciliten la obtención de las ayudas económicas necesarias.

7. Encuadre General del Consejo



8. Esquema Operativo de las Actividades del Consejo



9. Programa de Intervenciones

El Consejo Consultivo y de Fomento ha fijado como objetivos para el periodo 2022-2023 las siguientes actuaciones:

- Desarrollo del Programa ODS Municipal. Una iniciativa singular y pionera que impulsa en Latinoamérica el Consejo Consultivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA). Tiene por MISIÓN promover y educar a los jóvenes de cada localidad en el conocimiento del territorio en sus oportunidades de empleo, en un marco de valores culturales y sociales de acuerdo con la Agenda 2030 y con los componentes solidarios que proponen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incorporar a un conjunto de Expertos profesionales de la totalidad de los países y áreas geográficas de su ámbito de actividad, con aportaciones de documentos y de gestión en proyectos concretos en municipios y en áreas de intervención con finalidades comunes.



- Proponer acuerdos con Aliados de entidades jurídicas que faciliten su intervención en las actividades que contempla la Agenda 20-30, definiendo estructuras de desarrollo a través de cooperación y financiación.
- Divulgar las finalidades del Consejo y los objetivos marcados ante las empresas privadas, con el fin de suscribir acuerdos como colaboradores y obtener recursos económicos para la organización, facilitando su presencia en los eventos de FLACMA.
- Por último, incorporar progresivamente en el Consejo Consultivo Consejeros Políticos de mayor interés para las finalidades de FLACMA.

10. Sede y Contactos

FLACMA tiene su Sede de Presidencia en San José, Costa Rica, la Secretaria General en Ciudad de México (México), y la Subsede del Consejo Consultivo en Madrid (España), en la calle Méndez Álvaro, 56, CP 28045.

Para más información de interés o para formar parte del Consejo puede contactar con:

D. Fernando Arnaiz Ramos
Coordinador y Adjunto al Presidente Ejecutivo
E-mail: fernando.arnaiz@cc-flacma.org
Celular: +34.659.984.954